



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO:	X
LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE ALTO IMPACTO				
DESCRIPCIÓN:				
ES UN DOCUMENTO QUE SE EXPIDE PARA AUTORIZAR A TODOS LOS NEGOCIOS DE COMERCIO DE ALTO IMPACTO PARA PODER EJERCER SU ACTIVIDAD COMERCIAL, TANTO EN LA CABECERA MUNICIPAL COMO EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE AMANALCO.				
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 130, FRACCIÓN IX, CAPÍTULO I, -TÍTULO SÉPTIMO, ARTICULO 184, 185, 186, FRACCIÓN II ARTÍCULO 188, CAPÍTULO II, TITULO NOVENO DEL BANDO MUNICIPAL DE AMANALCO 2022 ARTÍCULO 96 QUARTER, FRACCIÓN XIX, CAPÍTULO SEGUNDO, TITULO IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL		
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		PARA LA REGULARIZACIÓN DE LOS NEGOCIOS QUE ESTÉN YA EN FUNCIONAMIENTO O BIEN EN EL MOMENTO DE INICIAR LA APERTURA DEL NEGOCIO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
NUEVO NEGOCIO:				
EN CASO DE APERTURA DE UN NEGOCIO PRESENTAR SOLICITUD EXPEDIDA QUE SE OTORGA EN EL H. AYUNTAMIENTO.		NO	1	ARTÍCULOS 185, PÁRRAFO DOS Y TRES, CAPÍTULO I, TITULO NOVENO DEL BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AMANALCO 2022
IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL)		NO	1	
FOTOGRAFÍA DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA EL ESTABLECIMIENTO		NO	1	
CROQUIS		NO	1	
CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y/O DICTAMEN DE GIRO EXPEDIDO POR DESARROLLO ECONÓMICO.		NO	1	
CONSTANCIA DOMICILIARIA EXPEDIDA POR LAS DIFERENTES AUTORIDADES (H. AYUNTAMIENTO O DELEGADO).		NO	1	
NEGOCIOS YA EN FUNCIONAMIENTO:				
PRESENTAR SU ÚLTIMO RECIBO DE PAGO DE FORMA PERSONAL		NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				




NO APLICA		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 MINUTOS			
COSTO:	DESDE 28 HASTA 900 UMAS, DEPENDIENDO DEL TIPO UNIDAD ECONÓMICA	FUNDAMENTO JURÍDICO : CÓDIGO FINANCIERO		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO
			TARJETA DE DÉBITO	NO
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO (CAJA ÚNICA).			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE VERIFICARÁ LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA, QUE CUENTE CON EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD EXPEDIDA POR PROTECCIÓN CIVIL Y EN EL CASO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS QUE VENDAN ALCOHOL AL DESTAPE O AL COPEO, SE PEDIRÁ EL DICTAMEN DE GIRO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO. EN CASO DE QUE ESTÉN EN ORDEN LOS PAGOS Y REQUISITOS SE APROBARÁ.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO				DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRA. NOEMÍ VILCHIS CONTRERAS					
DOMICILIO:	CALL E:	AV. 16 DE SEPTIEMBRE, CABECERA MUNICIPAL			NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	AMANALCO		
C.P.:	51260	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 17:00 PM				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
726	2 51 00 38		104	N/A	DES.ECONOMICO.AMANALCO@GMAIL.COM		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALL E:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		



FORMATO(S) DESCARGABLES	EL FORMATO SE ENTREGA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁLES SON LOS TIPOS DE NEGOCIO DE ALTO IMPACTO?
RESPUESTA:	LOS NEGOCIOS DE ALTO IMPACTO SON FONDAS, TAQUERÍAS, COCINAS ECONÓMICAS, PIZZERÍAS, OSTIONERÍAS, RESTAURANTES, BARES, MINI SÚPER, CANTINAS, HOTELES, POSADAS, MESONES, CAMPAMENTOS, CENTROS CERVECEROS, BILLARES, SALÓN DE FIESTAS, ENTRE LOS PRINCIPALES, QUE VENDAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL DESTAPE O POR COPEO.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿POR QUÉ SE EXPIDE LA CONSTANCIA FACTIBILIDAD EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL?
RESPUESTA:	POR QUÉ SON ESTABLECIMIENTOS PREDISPONEN UN RIESGO Y REQUIEREN DE LA SUPERVISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE DESCARTE LA PRESENCIA DE RIESGOS QUE PUDIERAN GENERAR UNA EMERGENCIA O DESASTRE EN SU OPERACIÓN.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ PASARÍA SI NO SE TRAMITA LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD?
RESPUESTA:	EL ESTABLECIMIENTO NO CUMPLIRÁ CON LOS REQUISITOS, POR LO CUAL NO SE OTORGA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>_____ C. ROCIO OROZCO SILVERIO ENLACE DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>_____ MTRA.NOEMI VILCHIS CONTRERAS DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>03/11/2022.</p>
--	---	---



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE	SERVICIO: X
CAPACITACIÓN PARA MEJORAR NEGOCIOS					
DESCRIPCIÓN:					
SE OFRECE A OPORTUNIDAD DE ASISTIR A CONFERENCIAS, CURSOS O CAPACITACIONES POR PARTE DE DIFERENTES DEPENDENCIAS COMO SAT, IMPI, IME, ENTRE OTRAS, PARA CONOCER MÁS SOBRE TEMAS DE INTERÉS ENTRE LOS DUEÑOS DE MIPYMES.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 96 QUARTER, FRACCIÓN X, CAPÍTULO SEGUNDO, TITULO CUARTO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 130, FRACCIÓN VII, CAPÍTULO I, TITULO SÉPTIMO DEL BANDO MUNICIPAL AMANALCO 2022 ARTÍCULO V, FRACCIÓN IX, CAPITULO SEGUNDO, TITULO PRIMERO DE LA LEY DE FOMENTO ECONÓMICO PARA EL ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO EL EMPRESARIO Y/O ADMINISTRADOR ASÍ LO REQUIERA, ES DECIR SI SE REQUIERE QUE UN NEGOCIO CREZCA O SE DESARROLLE ECONÓMICAMENTE.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
SOLICITUD VERBAL DONDE SE ESPECIFIQUE QUE TIPO DE CAPACITACIÓN SE REQUIERE		SI EN CASO DE QUE LA PETICIÓN SEA ESCRITA	0	ARTÍCULO 3, FRACCIÓN XXXVI, CAPITULO PRIMERO, TITULO PRIMERO DE LA LEY DE FOMENTO ECONÓMICO PARA EL ESTADO DE MÉXICO.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
SOLICITUD VERBAL O ESCRITA A TRAVÉS DE UN REPRESENTANTE. NO ES NECESARIO PRESENTAR EL ACTA CONSTITUTIVA YA QUE LOS CURSOS QUE SE PROPORCIONAN SON INFORMATIVOS.		SI EN CASO DE QUE LA PETICIÓN SEA ESCRITA	1	ARTÍCULO 3, FRACCIÓN XXXVI, CAPITULO PRIMERO, TITULO PRIMERO DE LA LEY DE FOMENTO ECONÓMICO PARA EL ESTADO DE MÉXICO.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 MINUTOS				
COSTO:	GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO ARTÍCULO 130, FRACCIÓN XII, CAPÍTULO I, TITULO SÉPTIMO DEL BANDO MUNICIPAL AMANALCO 2022			

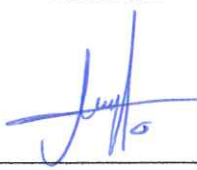



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE VERIFICARÁ CON LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE LA DISPONIBILIDAD DE PERSONAL PARA IMPARTIR LOS CURSOS/ TALLERES/ CONFERENCIAS Y SE DECIDIRÁ LUGAR Y FECHA MÁS FACTIBLES. EN CASO DE NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS NO SE LES PODRÁ OTORGAR EL TRÁMITE O SERVICIO CORRESPONDIENTE.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO				DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRA. NOEMÍ VILCHIS CONTRERAS					
DOMICILIO:	CALL E:	AV. 16 DE SEPTIEMBRE CABECERA MUNICIPAL			NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	AMANALCO		
C.P.:	51260	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 17:00 PM				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
726	2 51 00 38		104	N/A	DES.ECONOMICO.AMANALCO@GMAIL.COM		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALL E:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	EN SU CASO LA INSTITUCIÓN QUE FACILITÓ EL CURSO, EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO DE LA CAPACITACIÓN TOMADA.						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SE PUEDE SOLICITAR CERTIFICACIONES DE LOS CURSOS TOMADOS?						
RESPUESTA:	DEPENDIENDO DEL CURSO, CAPACITACIÓN O TALLER TOMADO, SERÁ NECESARIO REVISAR SI EXPIDE CERTIFICACIÓN GRATUITA O NO, EN CASO DE TENER UN COSTO LA CERTIFICACIÓN EL INTERESADO DEBERÁ PAGAR.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTAS PERSONAS NECESITAN REUNIRSE PARA PEDIR LA CAPACITACIÓN?						
RESPUESTA:	POR LO GENERAL SE PIDE UN MÍNIMO DE 10 PERSONAS.						



PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿LAS CAPACITACIONES SOLO APLICAN PARA EMPRESARIO O TAMBIÉN EMPRENDEDORES?
RESPUESTA:	LOS CURSOS SON TANTO PARA EMPRESARIOS COMO PARA EMPRENDEDORES, YA QUE TODOS VAN ENFOCADOS A PROMOVER LA COMPETITIVIDAD Y FOMENTAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL DEL MUNICIPIO.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:  C. ROCIO OROZCO SILVERIO ENLACE DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO:  MTRA.NOEMI VILCHIS CONTRERAS DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03/11/2022.
---	---	--